PLANO

DE TRAZADO DE CALLES Y DIVISION EN SOLARES DE VARIAS MANZANAS UBICADAS EN SAN RAFAEL
1ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO - PERTENECIENTES A:

— DUSANC —

DESARROLLO URBANO SOCIEDAD ANONIMA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES

OPERACIONES DE MENSURA, TRAZADO DE CALLES Y DIVISION EN SOLARES EFECTUADAS POR EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIBE.-

MALDONADO, JUNIO DE 1976.-

JUAN A. GONZALEZ USLENGHI
AGRIMENSOR
REGISTRO Nº 88

AVENIDA DEL MAR DE 20 MTS.

HOY CORONEL LORENZO LATORRE

CALLE Nº 1 DE 17 METROS

CALLE Nº 2 DE 17 MTS.

CALLE Nº 3 DE 17 MTS.

CALLE Nº 4 DE 17 MTS.

CALLE Nº 5 DE 17 METROS

CALLE Nº 6 DE 17 METROS

CALLE Nº 7 DE 17 METROS

CALLE Nº 8 DE 17 METROS

CALLE Nº 9 DE 17 METROS

CALLE Nº 10 DE 17 METROS

CALLE Nº 11 DE 17 MTS.

CALLE Nº 12 DE 17 METROS

CALLE Nº 13 DE 17 MTS.

CALLE Nº 14 DE 17 MTS.

CALLE Nº 15 DE 17 MTS.

CALLE Nº 16 DE 17 MTS.

AVENIDA CENTRAL DE 30 METROS

AVENIDA FRANKLIN D. ROOSEVELT

REFERENCIAS

MANZANA	SOLARES	AREA MANZANA	PADRON	VALOR REAL
722	13	3.928 m.c. 55 d.c.	4027	N$ 80.418.-
727	24	17.609 " 77 "	4024	" 180.450.-
728	16	12.112 " 35 "	4023	" 85.752.-
729	9	6.704 " 76 "	4020	" 45.558.-
730	11	8.036 " 95 "	4021	" 54.978.-
736	22	15.674 " 65 "	4018	" 107.214.-
737	30	21.689 " 37 "	4016	" 834.840.-
738	24	17.285 " 11 "	4017	" 140.004.-
1149	22	16.413 " 80 "	8640	" 118.308.-
TOTALES	171.-	125.461 m.c. 12 d.c.		

ESCALA = 1:1000

3 de agosto/1976
555/975 Expte. nº 2046/1975

NOTAS

LAS MANZANAS DE LA PRESENTE DIVISION EN SOLARES PROVIENEN DE LAS MANZANAS Nº 35-36-37-38-42-43-44-45-DEL PLANO DEL ARQUº VILLO CORVINO DE OCTUBRE 15 DE 1946.- REGISTRADO CON EL Nº 1183 EL 2 DE JULIO DE 1948.- Y CORRESPONDEN AL NUEVO TRAZADO DE CALLES Y MANZANAS DE PERMUTA DE AREAS QUE APROBADOS POR LA J.NACIONAL DE EL DIA 9 DE JUNIO DE 1965 EXPEDIENTE Nº 3010/967 Y REGISTRADO CON EL Nº 3160 EL DIA 24 DE JUNIO DE 1969.- LA ESCRITURA DE PERMUTA DE AREAS DE CALLES ENTRE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO DUSANC Y FUE REALIZADA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1969 ANTE EL ESCRIBANO JOSE RIGHETTI.-

EL PLANO PROYECTO DE DIVISION EN SOLARES FUE AUTORIZADO POR RESOLUCION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1975 Y CUMPLIDAS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL RAMO DE CATASTRALES DE 1970 MEDIANTE EL EXPEDIENTE Nº 477/39 Y RECTIFICADA POR RESOLUCION DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 4172/75 DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1975 RECAIDA EN EL EXP. Nº 2046/75.-

RETIROS: LOS RETIROS PARA EDIFICAR CUMPLIRAN CON LAS ORDENANZAS MUNICIPALES VIGENTES.

VALOR REAL Nº 5 VER CUADRO DE REFERENCIAS

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y CONTRALORIA DEL PLANO
Catastrado bajo el Nº 1092
Montevideo 1976
N$ 223.825
Jefe de Sección

REDUCCION 30

ARCHIVO NACIONAL DE PLANOS DE MENSURA
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
El presente plano no es copia fiel del original y carece de valor legal.